

miércoles 8 de julio de 2026

La Laguna aprobará mañana de forma definitiva su nuevo Reglamento de Participación Ciudadana

El Pleno dará luz verde a una normativa moderna, consensuada y adaptada a las nuevas formas de participación vecinal tras culminar el periodo de exposición pública y revisión de alegaciones



El Ayuntamiento de La Laguna aprobará definitivamente este jueves el nuevo Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, culminando un amplio proceso de elaboración, revisión y participación que permitirá al municipio disponer, por primera vez en más de tres décadas, de una normativa actualizada para regular los distintos cauces de participación de la ciudadanía en los asuntos públicos.

Una vez finalizado el periodo de exposición pública, el documento incorpora aquellas aportaciones y alegaciones que cumplían con la legalidad y contribuían a mejorar el texto, fruto de un intenso trabajo técnico, jurídico y administrativo desarrollado durante los últimos meses.

El concejal de Participación Ciudadana, Fran Hernández, señala que "mañana culminamos un trabajo que comenzó hace tiempo y que ha sido posible gracias al diálogo, al consenso y a la implicación de muchas personas. La Laguna contará por fin con un Reglamento de Participación Ciudadana moderno, actualizado y con todas las garantías jurídicas para seguir fortaleciendo la participación de nuestros vecinos y vecinas".

El reglamento que se someterá mañana a aprobación definitiva es, además, el resultado del consenso alcanzado entre los distintos grupos políticos de la Corporación y del trabajo desarrollado junto al tejido asociativo del municipio. Durante su elaboración se mantuvieron encuentros con las asociaciones vecinales de La Laguna, cuyas propuestas y aportaciones han contribuido a enriquecer el contenido del documento y adaptarlo a la realidad del municipio.

Hernández explica que "durante el periodo de información pública se han analizado todas las alegaciones recibidas y se han incorporado aquellas que contribuían a mejorar el reglamento y eran compatibles con el marco legal. Ese era nuestro compromiso desde el principio: escuchar, estudiar cada propuesta y construir entre todos un documento útil para el presente y para el futuro de nuestro municipio".

El edil destaca que el nuevo reglamento "ofrece un marco mucho más claro y ordenado para que la participación ciudadana siga creciendo en La Laguna, reforzando la relación entre la administración y la ciudadanía desde la transparencia, la colaboración y la corresponsabilidad".

Asimismo, Fran Hernández quiso reconocer expresamente el trabajo realizado durante el anterior mandato por la entonces concejala de Participación Ciudadana, Yaiza López Landi, quien impulsó las primeras fases de este proceso. "Es de justicia agradecer la labor desarrollada durante aquellos años, porque este reglamento no nace de un día para otro. Es el resultado de un proceso iniciado hace tiempo, que ha requerido un importante trabajo de revisión, actualización y mejora, además de una intensa labor técnica, jurídica y participativa hasta llegar al texto que mañana se somete a aprobación definitiva".

El nuevo Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana establece un marco estable para ordenar y hacer más efectivos los distintos mecanismos de participación existentes en el municipio. Entre otras cuestiones, regula instrumentos como la iniciativa ciudadana, las consultas y audiencias públicas o los presupuestos participativos, además de actualizar el funcionamiento de las Juntas de Distrito, los Consejos Sectoriales y el Consejo Municipal de Participación Ciudadana.

Asimismo, refuerza los mecanismos de transparencia y acceso a la información pública a través del Portal de Participación Ciudadana, facilitando que vecinos y vecinas puedan conocer y seguir los distintos procesos participativos impulsados por el Ayuntamiento.

Con esta aprobación definitiva, La Laguna culminará un proceso de actualización normativa que permitirá consolidar un modelo de participación más organizado, transparente y eficaz, fortaleciendo la democracia participativa y ofreciendo a la ciudadanía nuevas herramientas para implicarse de forma activa en la vida pública del municipio.